



**ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020**

**Asistentes**

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Vicepresidente

Don Eladio Freijo Muñoz

Miembros

Don Salim Abdelkader Al-lal  
Don Baudilio Álvarez Maestro  
Doña Esther Basurto Nozal  
Don Luis A. Beltri Baudet  
Don Alfredo Bergua Valls  
Don Juan Mario Bernaola Sánchez  
Doña María Dolores Besné Tejada  
Don Juan Manuel Campos Caldero  
Doña María del Carmen Gayá García  
Don Fernando González Aceituno  
Don Fernando Gutiérrez Díaz  
Don Antonio Gutiérrez Mendoza  
Don Ángel Imas García  
Don Diego Jaramillo González  
Doña Aitana López Pozuelo  
Don David Lechón Blasco  
Don José Ángel Luna Bargo  
Don Eloy Mahía Pérez  
Don Antonio Morales Fernández  
Don Felipe Pascual Bernáldez  
Don Ricardo Ramos Cormenzana  
Don Carlos Ranera González  
Don Antonio María Sangrador Espejel  
Don Arturo Ruiz González  
Don Aurelio Ureña Espá  
Don José Antonio Valladares López  
Don Ramón Velázquez de la Cruz

Secretario (sin voto)

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes  
*Secretario General*

A las diecisiete horas y treinta minutos del día doce de mayo de dos mil veinte, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

A continuación, se tratan los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión y que son los siguientes:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2020.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL:
4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA:
5. PROCESO ELECTORAL EN LA RFEVB.
6. ASUNTOS VARIOS.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

.....

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EN MADRID (TELEMÁTICA), EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2020**

Los presentes conocen el contenido del acta de la reunión anterior, celebrada de forma telemática en Madrid, el día 3 de abril de 2020.

El Presidente somete a votación el acta de la reunión anterior, celebrada telemáticamente en Madrid, el día 3 de abril de 2020, aprobándose, por mayoría, con el siguiente resultado:



Por la RFEVB (sin voto)

Doña María del Mar Gil Villasante  
*Departamento de Administración*

Votos a favor ..... 24  
Votos en contra ..... 0  
Abstenciones ..... 4

Don José López-Manzanares Beltrán  
*Departamento de Competiciones*

Don Luis F. Muchaga Flores  
*Director Técnico*

Doña M<sup>a</sup> Purificación Lorenzo Velayos  
*Secretaría de Presidencia*

El Sr. Ruiz expone que su abstención se debe a que no está totalmente de acuerdo con lo contenido en el acta, el Sr. Beltri por no haber asistido a la reunión anterior y el Sr. Velázquez y la Sra. Besné, por no haber tenido tiempo para su lectura.

.....

## 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de diversos asuntos relativos a la marcha de la RFEVB en la situación actual:

### PROCESO ELECTORAL EN LA RFEVB

Informa de que en este año se van a convocar las elecciones a Presidente y demás órganos de gobierno de la RFEVB y es necesario aprobar el Reglamento Electoral, aunque se estará a expensas de la aprobación por parte del CSD del proceso electoral en la RFEVB.

### REUNIONES DE CLUBES

Informa de las reuniones mantenidas y programadas con los clubes participantes en las competiciones de ámbito estatal:

- Clubes de la Liga Iberdrola: 29 de abril y 5 de mayo.
- Clubes de la Superliga Masculina: 30 de abril.
- Clubes de Superliga 2 Masculina: 7 de mayo.
- Clubes de Superliga 2 Femenina: 8 de mayo.
- Clubes de Primera División Femenina: 11 de mayo.
- Clubes de Primera División Masculina: 14 de mayo (pendiente de celebrarse).

### OTROS ASUNTOS

- Ante la suspensión y aplazamiento de las competiciones internacionales, debido a la pandemia de la Covid-19, se ha paralizado la contratación de un nuevo Seleccionador.
- El Curso Nacional de Entrenadores, prevista su celebración del 15 al 31 de julio está pendiente de una conversación con la Presidenta de la Federación de Islas Baleares como organizadora del mismo, para decidir su continuidad o suspensión.
- Los organizadores de los Campeonatos de España de categorías inferiores de 2020, si finalmente no se celebran en este año tendrán prioridad si solicitan su organización en 2021.
- El ERTE presentado por la RFEVB, por causa de fuerza mayor, que consiste en una reducción del 70% de la jornada laboral de los trabajadores ha sido aprobado. También se ha presentado un ERTE que afecta a los trabajadores del Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca.



### **3. ASUNTOS DE SECRETARÍA GENERAL**

#### **CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019**

El Secretario General informa sobre la documentación entregada a los asistentes, relativa a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019, en la que se recoge la Cuenta de Resultados que prevé unos resultados negativos del ejercicio de 53.562 €.

### **4. ASUNTOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA**

El Director Técnico informa de las diferentes reuniones que ha mantenido con la CEV, relativas a los planes de futuro de las competiciones internacionales, tanto de Voleibol como de Vóley Playa.

### **5. PROCESO ELECTORAL EN LA RFEVB**

Los miembros presentes conocen el contenido del Reglamento Electoral 2020, que es el mismo documento que se aprobó para las elecciones de 2016, en el que se han introducido la posibilidad de reuniones telemáticas de la Junta Gestora y la adaptación de los anexos al censo de clubes actual y a las fechas del calendario electoral.

Se somete a votación el Reglamento Electoral y sus anexos, aprobándose, por unanimidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor .....	29
Votos en contra .....	0
Abstenciones .....	0

### **6. ASUNTOS VARIOS**

No se presenta ningún asunto.

### **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Beltri pregunta si en la fase 1 del desescalamiento se podrá entrenar a Vóley Playa por parejas. Se consultará al CSD para que confirme esta posibilidad..

El Sr. Jaramillo pregunta por qué los clubes participantes en la Liga Iberdrola no quieren que se amplíe el número de equipos para la próxima temporada.

El Sr. Campos, como miembro de un club de esta categoría, le informa de las razones por las que, a su juicio, no favorece a la Superliga la ampliación de equipos.

También pregunta cómo se van a cubrir las renunciaciones a participar en la Superliga Femenina. El Presidente le indica que este aspecto se estudiará más adelante.



Asimismo, el Sr. Campos solicita que si se suspenden los Campeonatos de España de categorías inferiores se estudie la posibilidad de ampliar un año más en estas categorías, para que el año próximo puedan participar aquellos jugadores que, por su edad, cambian el año que bien de categoría.

El Sr. Ruiz muestra su preocupación en cuanto a que se hagan cambios en las categorías inferiores, ya que las modificaciones pueden ser perjudiciales para el resto.


Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día doce de mayo de dos mil veinte, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Agustín Martín Santos

EL SECRETARIO,



Juan Pedro Sánchez Cifuentes